



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Isabel Faustina Palomino Márquez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torremocha (Cáceres),

HACER SABER

Se recuerda a la ciudadanía de Torremocha que de conformidad con la legislación vigente, los propietarios de solares, parcelas, terrenos, edificaciones e instalaciones situados en el término municipal, están obligados a mantenerlos en perfectas condiciones higiénicas, de seguridad, salubridad, ornato público y decoro.

Por ello y habiendo llegado la época estival, se pone en conocimiento de los titulares de inmuebles rústicos (colindantes al suelo urbano), como solares y terrenos urbanos que deben acondicionarlos y desbrozarlos para evitar cualquier riesgo de incendio.

Dicho acondicionamiento deberá realizarse antes del día 1 de julio de 2026, debiendo mantenerlos limpios y desbrozados con posterioridad.

En el supuesto de hacer caso omiso al presente anuncio, se aplicará el régimen sancionador correspondiente.

En Torremocha a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Isabel Faustina Palomino Márquez

